



cuarenta maravedís.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDÍS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTAY NUEVE.

sin que veridario por las Perdidas que resultan todo lo que redun-da en Perjuicio de el publico p^o. quien devemos mirar; a lo que se agrega, que con la estrechez de el sitio d'arren entre las Cerdas que van a comprar Carne frequentes Disensiones y disgustos; todo lo que ponen en Consideracion de el Ayuntamiento para que proporcione el urgente remedio; Teniendo este Ayuntamiento y acordado por muy cierto que el Relato con respecto a las Asistencias que remarcadamente tienen a los Reperos, y vigilancia en que se vendan buenos Comerciables; E igualmente que estan pernuadidos ay suficientes Caudales en los Fondos de Propios, acordaron: Repre- presente en solicitud de Permiso para su Construcion y fabrica de Carniceria que tan ta necesidad ay don de corresponda para que permitan se libren de los Fondos de Propios lo necesario para su construcion, a cuyo fin se saque testimonio de este Acuerdo, el que a compañe a la citada Representacion.

Hecha visto un Memorial de despedida de la car- ra de Alcaide mayor, y tlcaide era n^o Carcel da- do por dⁿ Manuel de Masauri que lo ha sido algu- nos años; y en su virtud acordado por Despedido

